



CLUB DE GOLF MATALEÑAS Avda. del Faro s/n -39012 –
Santander - Cantabria \ 942 392775 \ 942 392775 \\
golfmatalenas@mundivia.es

REGLAMENTO DE INGRESO AL CLUB DE GOLF MATALEÑAS

1º.- Todas las personas interesadas en ser socios del Club de Golf Matalañas lo deberán solicitar por escrito dirigido a la Junta Directiva del Club, según modelo adjunto.

2º.- La solicitud de alta en el Club deberá ser avalada al menos por dos socios con una antigüedad de más de dos años.

3º.- El Comité de Admisión de nuevos socios, previa verificación de que se reúnen los requisitos exigidos, resolverá periódicamente sobre las solicitudes presentadas.

4º.- Las solicitudes de admisión estimadas serán notificadas a los interesados..

5º.- Una vez efectuado el ingreso bancario de la cuota anual en el plazo que al efecto se establezca, y presentado el comprobante en las oficinas del club, se procederá a entregar el correspondiente carnet de socio.

6º.- Aquellos nuevos socios que no tuviesen handicap, podrán presentarse a las pruebas de obtención de handicap que periódicamente celebrará el Club.

Santander, 12 de febrero de 2001